



San José, 25 de noviembre de 2020  
DP-OGD-1053-2020

Señora  
Maricela Jiménez Chavarría  
E-mail: [chavarriam88@gmail.com](mailto:chavarriam88@gmail.com)

Estimada doña Maricela:

Se acusa recibo de su nota dirigida al Presidente de la República Carlos Alvarado, en la que solicita se le ayude a pagar la deuda que mantiene con la Municipalidad de Puriscal, resulta pertinente indicarle que escapa del ámbito de competencia de este Despacho acceder a su petición, por cuanto la Presidencia de la República no cuenta con presupuestos y/o programas de ayudas para casos específicos como el que usted expone.

En virtud de la Autonomía Municipal cuyo sustento es Constitucional, y se consolida en la Ley No. 7794, asuntos como los que plantea deben ser resueltos ante la Municipalidad correspondiente, en su caso la de Puriscal, lo recomendable es que exponga su caso directamente ante la Municipalidad para que reciba la atención respectiva.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefe, a.i.  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

C: Archivo  
smvb

[WWW.PRESIDENCIA.GO.CR](http://WWW.PRESIDENCIA.GO.CR)